



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000549-02

Desestimación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a convocar las subvenciones para financiar gastos de mantenimiento de centros infantiles de cero a tres años correspondientes al ejercicio 2012 y para el año 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000549, presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a convocar las subvenciones para financiar gastos de mantenimiento de centros infantiles de cero a tres años correspondientes al ejercicio 2012 y para el año 2013, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac